



INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DEL LENGUAJE Y LOS DISCURSOS 2023

Guía N° 3: GÉNEROS DISCURSIVOS

Entre los conocimientos que los coenunciadores ponen en juego en una situación de comunicación, Maingueneau destaca la “competencia genérica”:

La competencia comunicativa, en cuanto a lo esencial, consiste en comportarse como corresponde en los múltiples géneros discursivos; por lo tanto, es ante todo una competencia genérica. En efecto, “el” discurso jamás se presenta como tal, sino siempre en la forma de un género discursivo particular: un boletín meteorológico, un informe de reunión, un brindis, etc. (2009: p.33)

La necesidad de clasificar fenómenos y sistematizar tipologías es inherente al modo de operar del sistema cognitivo humano. Las personas, en su relación con todo aquello que las rodea, tienden a ordenar y establecer clasificaciones en función de diversos criterios que les permiten encontrar similitudes y diferencias en los objetos, los eventos, las acciones. Los estudios discursivos y textuales no escapan a esta preocupación. Ya desde el siglo III a.C. se registran clasificaciones de textos en la Poética y la Retórica de Aristóteles. Uno de los mayores aportes a este tipo de estudios ha sido realizado por M. Bajtín, V. Voloshinov y P. Medvedev. Este grupo de intelectuales rusos produjeron, entre 1926 y 1930, una serie de escritos que se pueden considerar revolucionarios porque se enfocaron en el estudio del uso lingüístico en situaciones reales de la vida y no en la oración. Justamente uno de los mayores aportes de Bajtín ha sido el concepto de género discursivo. Las diversas formas de uso de la lengua están relacionadas con lo que este autor llama “las distintas esferas de la actividad humana”. Cada una de ellas da lugar a tipos estables de enunciados que presentan similitudes temáticas, de estilo y composición. En palabras de Bajtín:

Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos *géneros discursivos*. La riqueza y diversidad de los géneros discursivos es inmensa, porque las posibilidades de la actividad humana son inagotables y porque en cada esfera de la praxis existe todo un repertorio de géneros discursivos que se diferencia y crece a medida que se desarrolla y complica la esfera misma (p.248)¹.

¹ BAJTÍN, M. (2002). “El problema de los géneros discursivos”. En: Estética de la creación verbal, (pp.248-



Bajtín plantea el problema de la heterogeneidad de los géneros discursivos ya que comprende todas las manifestaciones del uso lingüístico en situaciones reales: las breves intervenciones en un diálogo cotidiano, una carta formal, una carta familiar, una orden militar, las producciones científicas, los géneros periodísticos, burocráticos, jurídicos, publicitarios, etc. Todos ellos surgen de la multiformidad de la praxis social y ponen de manifiesto las condiciones específicas de cada esfera de la vida.

Este autor realiza una distinción inicial y fundamental entre **géneros primarios** y **géneros secundarios**. Los primeros surgen de una relación directa e inmediata con la realidad, por ejemplo las conversaciones cotidianas. Los segundos “surgen de situaciones de comunicación más compleja, implican la intervención de la escritura y responden a un desarrollo histórico y cultural (p. 250). En ese proceso de formación los géneros secundarios absorben y reelaboran diversos géneros primarios. Como ejemplos de géneros secundarios podemos mencionar los periodísticos, los publicitarios, los literarios y los científicos o académicos.

Como dijimos más arriba, los géneros obedecen a rasgos relativamente estables de tema, composición y estilo. Podemos decir que cada género se caracteriza por determinados temas. Por ejemplo en los géneros periodísticos se plantea la restricción de que los temas deben tener relevancia social, actualidad y un cierto grado de novedad. Un aspecto de la vida individual y cotidiana, que no sea relevante socialmente, no sería pertinente como tema en los géneros periodísticos. Del mismo modo estos géneros se caracterizan por determinados formatos y siluetas en cuanto a la manera como distribuyen los contenidos. Pero de los tres rasgos, es el estilo al que Bajtín dedica un mayor desarrollo: si bien el estilo de un enunciado puede llegar a reflejar la individualidad del hablante, la selección de vocabulario, ciertos rasgos de la expresividad, ciertas características en la sintaxis son aspectos que ya están regulados por el género discursivo.

El papel del otro en el enunciado: dialogismo, interdiscurso e interlocución

Vale la pena detenernos en otros conceptos clave de la teoría bajtiniana, en estrecha relación con la cuestión central de los géneros discursivos: el concepto de enunciado y el concepto de dialogicidad.

Como hemos apuntado en esta reseña, los géneros son, según Bajtín, *tipos estables de enunciados*. Pero ¿qué es un enunciado? Para responder a esto Bajtín establece una detallada distinción entre oración y enunciado. El enunciado es la unidad real de la comunicación discursiva y sus límites están dados por el cambio de los sujetos discursivos. Cuando un hablante hace uso de la lengua para producir un enunciado, selecciona un género discursivo acorde con la situación y los fines. Dicho enunciado concluye cuando otros enunciadorees pueden responderlo: replicar, estar de acuerdo o manifestar desacuerdo, hacer o no hacer lo que se les pide o manda, etc. De modo tal que el enunciado, más allá de esos límites, es decir, de su conclusividad, tiene relación con la realidad extraverbal y con otros enunciadorees. La oración, en cambio, es una unidad de la lengua y no de la comunicación discursiva. No tiene relación con la realidad extraverbal y por lo tanto puede tener un significado general pero no



sentido, porque en sí, la oración no está destinada a nadie, no reclama la respuesta de nadie. Sus límites no están dados por los cambios de sujetos discursivos sino por otras oraciones – otras ideas- del mismo hablante.

Lo anteriormente dicho se relaciona con un concepto clave en la teoría de Bajtín: el concepto de dialogicidad (o dialogismo). Veamos cómo lo explica el autor:

(...) todo hablante es de por sí un contestatario en mayor o menor medida: él no es un primer hablante quien haya interrumpido por vez primera el eterno silencio del universo, y él no únicamente presupone la existencia del sistema de la lengua que utiliza, sino que cuenta con la presencia de ciertos enunciados anteriores, suyos y ajenos, con los cuales su enunciado establece toda suerte de relaciones (se apoya en ellos, problematiza con ellos o simplemente los supone conocidos por su oyente.) Todo enunciado es un eslabón en la cadena, muy complejamente organizada, de otros enunciados (p. 258).

Todo acto de enunciación es constitutivamente dialógico puesto que supone un intercambio explícito o implícito con otros enunciadore, sean estos reales, virtuales, imaginarios. Cada acto de enunciación constituye una respuesta a algo anteriormente dicho y espera una respuesta.

Sophie Moirand (2005), a partir de los desarrollos teóricos de Bajtín, distingue dos tipos de relaciones dialógicas: las **interdiscursivas**: aquellas que el enunciado mantiene con enunciados anteriores producidos sobre el mismo objeto, y las **interlocutivas** que son las que se establecen con los enunciados de comprensión-respuesta de destinatarios reales o imaginarios, y que son anticipadas.²

La interdiscursividad, como afirma Maingueneau (2009) es una propiedad de todo discurso que está fuertemente ligada a los géneros discursivos:

El discurso está tomado en un interdiscurso

El discurso sólo adquiere sentido en el interior del universo de otros discursos a través de los cuales debe abrirse camino. Para interpretar el menor enunciado hay que ponerlo en relación con toda clase de enunciados, que uno comenta, parodia, cita... Cada género discursivo tiene su manera de gestionar la multiplicidad de las relaciones interdiscursivas: un manual de filosofía no cita de la misma manera y con las mismas fuentes que un animador de venta promocional. El solo hecho de ordenar un discurso en un género (la conferencia, el telediario...) implica que se lo ponga en relación con el conjunto ilimitado de los otros discursos del mismo género. (46)³

Este autor considera central el concepto de género porque es la instancia que anuda el texto con lo social:

El interés que gobierna el análisis del discurso es el de aprehender el discurso como *articulación de un texto y un lugar social*, es decir que su objeto no es ni la organización textual ni la situación de comunicación. Pensar los lugares independientemente de las palabras que ellos autorizan o pensar las palabras

² MOIRAND, S. (2005). "Dialogismo". En: Charaudeau, P. y Maingueneau, D. *Diccionario de análisis del discurso*, (pp.169-173). Buenos Aires: Amorrortu.

³ MAINGUENEAU, D. (2009). "Discurso, enunciado y texto". En: *Análisis de textos de comunicación*, (pp. 41-47). Buenos Aires: Nueva Visión.



independientemente de los lugares de los que forman parte, sería permanecer fuera de las exigencias en las que se basa el análisis del discurso. La noción de “lugar social” no debe, sin embargo ser considerado de manera sociológica. Puede tratarse de un posicionamiento en un campo discursivo (político, religioso,...). En todos los casos *se debe poner en evidencia el carácter central de la noción de género discursivo, que a título de “institución discursiva” desbarata toda exterioridad simple entre “texto” y “contexto”. El dispositivo enunciativo corresponde a la vez a lo verbal y a lo institucional* (Maingueneau, 1999).⁴

Algunas consideraciones para tener en cuenta al analizar el tema, el estilo y la composición como aspectos de los géneros discursivos

Cuando nos proponemos describir los rasgos de tema, estilo y composición de acuerdo con la teoría de Bajtín, no debemos enfocarnos en los rasgos distintivos de los enunciados sino observar aquellos rasgos que hacen reconocible el género y el subgénero. En el caso de nuestro corpus, debemos apuntar a las características propias del género periodístico gráfico como tal y del subgénero o dispositivo específico (noticia, crónica, columna de opinión, nota editorial): hay **temas** que son pertinentes en este género y otros que no, hay maneras o estilos de hablar (predominio o no de una persona gramatical, formalidad o informalidad, control o no del lenguaje subjetivo) que son propios o habituales en el periodismo gráfico, más allá de los rasgos particulares que son distintivos de cada medio o de un cronista o redactor. Lo mismo sucede con la **estructura o composición**: en cuanto a aquellos rasgos más externos u observables sin adentrarse en la lectura, se pueden identificar maneras propias del periodismo gráfico de disponer los contenidos, modos de jerarquizar, de destacar o no las informaciones, de distribuirlas en las páginas. En cuanto a la estructura interna de los discursos (secuencias predominantes), depende del subgénero (noticia, crónica, nota de opinión, etc.) y habrá que ver si predominan procedimientos narrativos o argumentativos. Si predomina la narración, habrá que ver qué hechos aparecen dispuestos en una sucesión temporal; si predomina lo argumentativo, habrá que ver qué idea se trata de sostener o defender a través de razones o argumentos. A veces estos procedimientos aparecen combinados o imbricados pero siempre hay uno que da el tono: en las noticias y crónicas suele predominar la narración; en las notas de opinión, editoriales, columnas, suele predominar la argumentación.

ACTIVIDADES CON EL CORPUS DE ANÁLISIS

- 1. A partir de la lectura del Trabajo Práctico N° 3 y la bibliografía obligatoria, seleccionar al menos cuatro o cinco enunciados del Corpus Ampliado que se inscriban en diferentes géneros discursivos y caracterizarlos de acuerdo con las**

⁴ Citado por Elvira Arnoux en *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor, 2006.



siguientes categorías de Bajtín: esfera social con la que están relacionados, estilo, temas, composición.

2. Identificar, en los enunciados del corpus seleccionados, elementos de dialogicidad (interdiscursividad o interlocución), especialmente aspectos que suponen el conocimiento de otros discursos por parte del destinatario.

Bibliografía obligatoria

PIERIGH, P. (2015). "Disquisiciones sobre la definición de género discursivo. En Valentino A. y Fino, C. (Comp.) *La información como discurso. Recorridos teóricos y pistas analíticas*, (Capítulo 2:pp.32-49). Universidad Nacional de la Plata: EDULP.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/46739/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1

Bibliografía complementaria

BAJTIN, M. [1985 (1976)]. "El problema de los géneros discursivos". En: *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI (pp. 248-293).
https://drive.google.com/file/d/1jR80kPh-vRXB5VL_gugjcZbUaW2hoGxe/view?usp=sharing